

Carta “sin remordimientos” (*no regrets*)

Principios para la adaptación al cambio climático en las ciudades

Preámbulo

1. Reconociendo que el cambio climático es complejo, con sus futuros patrones concretos y su impacto relativamente incierto.
2. Reconociendo que, tal y como se declaró en el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, los cambios en el clima durante las próximas décadas tendrán, probablemente, un profundo efecto en el planeta.
3. Afirmando que, como acordó el proceso de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la adaptación y la mitigación del cambio climático se encuentran entrelazados.
4. Afirmando que la presente carta se basa en los términos de la *Carta de adaptación de Durban* de 2011 (ver el anexo n.º 2).
5. Aceptando que el Registro Climático de Ciudades Carbono (ICLEI) funciona como una plataforma de información global para aumentar la credibilidad de las actividades urbanas de acción climática.
6. Reconociendo que las estrategias *sin remordimientos* se basan en conceptos y medidas que pueden empezar a promulgarse desde ya sin estar seguros de todas las dimensiones de un futuro cambio climático.

Nosotros, los firmantes de esta *Carta sin remordimientos*, subrayamos la importancia de los siguientes pasos más allá de cartas y acuerdos existentes:

- Trabajar juntos para establecer principios generales para una adaptación urbana al cambio climático a través de medidas “sin remordimientos” (ver más abajo los “Principios básicos”);
y
- Desarrollar directivas negociables y adaptables para la implementación de estrategias de adaptación orientadas hacia los preceptos de sostenibilidad, resistencia y habitabilidad (ver más abajo los “Principios básicos”).

Principios básicos

Nosotros, los firmantes de esta *Carta sin remordimientos*, acordamos los siguientes principios básicos:

Principio n.º 1 *La adaptación al cambio climático tiene que comenzar aquí y ahora.*

La adaptación requiere tiempo. La adaptación al cambio climático requiere objetivos de larga duración, y puede que su éxito solo sea visible dentro de una generación. Se han de supervisar las respuestas de manera continua y durante mayores periodos de tiempo que los periodos electorales. Esto quiere decir que tenemos que empezar aquí y ahora a hacer cambios relevantes para una adaptación a largo plazo. Para esto son indispensables un fuerte liderazgo, compromiso y responsabilidad políticos.

Principio n.º 2 *La adaptación al cambio climático debe tener un enfoque “sin remordimientos” o cautelador.*

La discrepancia entre la necesidad de seguir objetivos a largo plazo y cumplir con los propósitos políticos a corto plazo puede superarse con medidas “sin remordimientos”. No tener remordimientos no significa hacer negocio como de costumbre, sino tomar un principio cautelador ante futuros riesgos. Las medidas “sin remordimientos” son pasos que incluyen una mejora de la calidad de vida actual en relación con una adaptación al cambio climático a largo plazo. De esta manera, podremos contrarrestar la incertidumbre sobre cómo de serio será el cambio climático y aumentar la aceptación de las medidas que se han de tomar.

Así se toman medidas y estrategias de modo cautelador con el objetivo de responder a posibles impactos negativos antes de que estos se intensifiquen. Dichas medidas son recomendables para las futuras generaciones, pero también son importantes para mejorar las condiciones de vida actuales. Por lo tanto, con una estrategia “sin remordimientos”, el beneficio de estas medidas para la sociedad continúa incluso con la mitigación de las peores consecuencias previstas del cambio climático.

Principio n.º 3 *La adaptación al cambio climático necesita un enfoque integrado y colaborativo.*

El cambio climático tendrá un impacto de cambio en todos los ámbitos de la vida urbana y del medio ambiente. Las estrategias de planificación deben por lo tanto, en principio, construirse de tal manera que tengan en cuenta los posibles efectos futuros del cambio climático y que dejen el camino abierto para la integración de medidas de adaptación en parámetros que cambien la política.

La adaptación al cambio climático también requiere un enfoque colaborativo. Las políticas de adaptación requieren una estrecha colaboración entre diferentes disciplinas y campos de planificación, superando así cualquier tensión improductiva entre ellos. El problema en cuestión no es la falta de responsabilidad sino, por el contrario, la involucración de otros en dicha responsabilidad. Este enfoque de colaboración requiere que se incluyan a todos los participantes relevantes: municipios, sociedad civil y negocios. Esta alianza incluye una estrecha colaboración entre una ciudad y su transpaís para poder evitar contratiempos y resultados contraproducidos.

Un enfoque integrado y colaborativo para la adaptación necesita los siguientes atributos:

- Una estrategia general y objetivos claros;
- Un intenso proceso de comunicación (autoridades públicas internas y externas);
- Una delegación acordada de responsabilidad y liderazgo políticos; y
- Un nivel considerable de cooperación con entidades territoriales superiores (gobiernos regionales y nacionales).

Principio n.º 4 La adaptación al cambio climático necesita un enfoque holístico sostenible.

En el proceso de adaptación activo al cambio climático, las ciudades deben considerar acciones en todos los ámbitos de la vida social basándose en un principio cautelar o “sin remordimientos”, basado a su vez en éticas del cuidado:

1. Ecología: Así como elegir respuestas técnicas para mejorar la adaptación al cambio climático, las ciudades deben tener como objetivo crear relaciones más profundas y mejor integradas con la naturaleza, tanto dentro como más allá de los límites urbanos de la ciudad. Esto tiene como objetivo llevar a un entendimiento de nuestro arraigo en la naturaleza y alejarnos de una dominación de la misma.

2. Política: En la adaptación al cambio climático, las ciudades deben empezar ya a desarrollar una visión clara y un plan de adaptación integrado a través de un diálogo entre la deliberación de expertos y la participación municipal y ciudadana comprometida. La estrategia de adaptación acordada debe integrarse en todas las elaboraciones de políticas.

3. Economía: El desarrollo urbano debe basarse en una economía organizada alrededor de necesidades sociales acordadas más allá de la economía convencional impulsada por la producción.

4. Cultura: En el desarrollo de respuestas de adaptación al cambio climático, las ciudades deben tratar el proceso como uno de un profundo compromiso cultural que involucra amplias cuestiones culturales de aprendizaje social, simbolismo, visualización, estética y bienestar. Esto incluye reconocer que los ciudadanos urbanos viven en regiones naturales y culturales, y no en “islas construidas”.

Principios en la práctica

Reconociendo que las ciudades se verán afectadas por el cambio climático de diferentes maneras y que la puesta en funcionamiento de los principios básicos enumerados depende considerablemente de la situación en cuestión, nosotros, los firmantes de esta *Carta sin remordimientos*, consideramos el siguiente conjunto sistemático de principios como un punto de referencia para el desarrollo de nuestros propios “principios en la práctica”, adaptados a nuestra ciudad:

Propuestas ecológicas

- 1.1. Con asentamientos urbanos organizados tanto como sea posible alrededor de energía renovable distribuida de manera local, proyectados a modo de distritos o recintos, y con edificios existentes retroadaptados para la eficiencia del uso de recursos y la capacidad de respuesta al tiempo atmosférico;
- 1.2. Con vías fluviales que vuelvan a la máxima complejidad ecológica, ligadas al mayor ecosistema y flanqueadas, donde sea posible, de espacios verdes naturales indígenas (re)establecidos por sus riberas, y con la consideración de áreas bajas para la retención de agua o el control de inundación;
- 1.3. Con parques verdes y bosques urbanos —incluyendo áreas que proporcionen un hábitat para animales y aves indígenas— aumentados o consolidados dentro del área urbana, conectados de manera ideal por otras extensiones o franjas verdes lineales;
- 1.4. Con asentamientos urbanos organizados en grupos regionales alrededor de límites naturales y barreras de crecimiento urbano para contener la expansión y renovar una separación urbano-rural; y con zonas de crecimiento de una mayor densidad urbana dentro de estos asentamientos urbanos, centrados en nodos de transporte público;
- 1.5. Con caminos de pavimento poroso para caminar, carriles reservados para vehículos no motorizados y pasillos para un transporte público sostenible; y con estos caminos reservados conectados por toda la ciudad;
- 1.6. Con una producción de alimentos estimulada en el recinto urbano, incluyendo a través de espacios destinados y reservados para huertos comerciales y comunitarios; y
- 1.7. Con una gestión de residuos dirigida fundamentalmente hacia el compostaje verde, el reciclado de residuos duros y la reducción al mínimo de dichos residuos.

Propuestas políticas

- 2.1. Con una gobernanza de adaptación dirigida a través de profundos procesos democráticos de deliberación que reúnan un compromiso comunitario integral, un conocimiento experto y un extenso debate público sobre todos los aspectos de la adaptación;
- 2.2. Con una legislación de adaptación promulgada para una tenencia de tierras socialmente justa, cuando sea necesario, a través de la adquisición municipal y nacional de áreas ecológicamente sensibles;
- 2.3. Con servicios y medios de comunicación públicos apoyados de forma material y subvencionados cuando sea necesario para generar debates sobre la adaptación al cambio climático;
- 2.4. Con una participación política en decisiones y procesos de adaptación que van más allá del compromiso electoral;
- 2.5. Con consideraciones básicas de “seguridad humana” proporcionada a todos los habitantes mientras que la ciudad asume sus cambios de adaptación acordados;
- 2.6. Con una adaptación teniendo en cuenta la necesidad de reconciliación sobre la marcha con los habitantes originales del entorno, incluidos los pueblos indígenas; y
- 2.7. Con debates éticos relativos a cómo vamos a adaptarnos al cambio climático convirtiéndose en un aspecto principal de todos los niveles y disciplinas de la educación formal.

Propuestas económicas

- 3.1. Con una producción y un intercambio reorientados desde un énfasis en una producción para consumo global hacia la generación de economías mixtas resistentes orientadas a la creación de medios de vida locales sostenibles;
- 3.2. Con una gobernanza financiera urbana movida hacia la presupuestación de la adaptación al cambio climático, integrada en aspectos relevantes del gasto anual municipal en infraestructuras y servicios;
- 3.3. Con una regulación negociada públicamente a través de una amplia consulta y programas de deliberación incluyendo un énfasis en la regulación para la adaptación al cambio climático;
- 3.4. Con un consumo considerablemente reducido y reorientado lejos de bienes no producidos regionalmente o no para la reproducción de una vida básica, es decir, alimentación, vivienda, ropa, música, etc.;
- 3.5. Con lugares de trabajo devueltos a una relación espacial más estrecha con las zonas residenciales, mientras que se tienen en cuenta los peligros y los riesgos de ruido a través de construcciones sostenibles y adecuadas;
- 3.6. Con tecnologías de adaptación utilizadas principalmente como herramientas para una buena vida, en lugar de un medio para trascender los límites de la naturaleza y de la personificación; y
- 3.7. Con procesos de redistribución que rompen radicalmente con los ciclos actuales de desigualdad entre clases y generaciones, integrados en la aplicación de adaptación al cambio climático.

Propuestas culturales

- 4.1. Con procesos de adaptación al cambio climático reconociendo y celebrando las complejas capas de identidad basada en la comunidad que han hecho a la región urbana;
- 4.2. Con el desarrollo de zonas de actividades culturales consolidadas, enfatizando un frente callejero activo y espacios públicos para un compromiso cara a cara, fiestas y eventos, incluyendo aquellos que tratan cuestiones climáticas;
- 4.3. Con museos, centros culturales y otros espacios públicos dedicando parte de su espacio permanente a historias ecológicas detalladas de la región urbana en cuestión: espacios públicos que buscan, activamente y al mismo tiempo, representar trayectorias visuales alternativas de adaptación al cambio climático desde el presente hasta el futuro;
- 4.4. Con creencias fundamentales localmente relevantes sobre el cambio climático de todo el mundo entrelazadas en un entorno construido: de manera simbólica, artística y práctica;
- 4.5. Con condiciones para la igualdad de género aplicadas en todos los aspectos de adaptación al cambio climático, negociando al mismo tiempo relaciones de inclusión y exclusión cultural que permiten diferencias de género;
- 4.6. Con oportunidades para una investigación y un aprendizaje facilitados al alcance de todos, desde el nacimiento hasta la vejez durante toda la vida de las personas, no solo a través de estructuras de educación formales, sino también a través de bibliotecas adecuadas, espacios de aprendizaje comunitarios y el acceso a sitios web interactivos, incluyendo el acceso al programa de adaptación al cambio climático; y
- 4.7. Con espacios y edificios públicos diseñados y organizados estéticamente para mejorar el bienestar emocional de las personas a través del proceso de adaptación al cambio climático, incluyendo la participación de la población local en dicha tarea organizativa.

Consideraciones sobre la *Carta sin remordimientos*

La *Carta sin remordimientos* tiene como objetivo contribuir en la búsqueda global de orientación en estrategias sostenibles de desarrollo urbano. Es complementaria a la actual Iniciativa de Adaptación de las Ciudades al Cambio Climático (*Climate Change Adaptation Initiative for Cities*) de la Unión Europea. Como documento de la red Metropolis, tiene el objetivo de ser decisivo para mejorar las estrategias a largo plazo para la adaptación al cambio climático que las ciudades y regiones miembro de Metropolis están desarrollando.

Esta *Carta* ha sido desarrollada a través de una iniciativa de Metropolis sobre gobernanza urbana integrada. Proviene de un extenso periodo de consulta, incluyendo foros en Berlín, Bruselas e Hyderabad.

Por qué necesitamos principios para la adaptación del cambio climáticos en las ciudades

El último informe climático del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) enfatiza en la probabilidad de que la temperatura global aumente dos grados en exceso. Declara que el nivel del mar está subiendo más rápidamente de lo que se había previsto. Incluso si podemos mantenernos en el umbral de un aumento de dos grados, los entornos urbanos y las condiciones de vida cambiarán considerablemente.

Las ciudades son, al mismo tiempo, tanto el origen como la solución para afrontar el cambio climático de manera sostenible. Las ciudades han sido y siguen siendo el lugar principal originario de prácticas que causan emisiones de carbono. Por otro lado, debido a sus altas cifras de población, densidad o ubicación geográfica, las ciudades son particularmente vulnerables. Este dilema tiene más implicaciones. Las ciudades de la división Norte son, actualmente, los mayores emisores de carbono per cápita, mientras que las ciudades de la división Sur se verán duramente más afectadas por los impactos del cambio climático. Por eso, la cooperación y el intercambio de conocimientos son esenciales.

Las grandes metrópolis se verán especialmente afectadas por el cambio climático. Las grandes ciudades son, en particular, islas de calor. El efecto general del calentamiento global y los efectos de las islas de calor no solo forman la suma de esas partes. Como resultado de los efectos de acoplamiento y de desarrollo mutuo, el aumento de la temperatura en las ciudades será superior a la media global. Habrá un notable aumento en la frecuencia y en la duración de las olas de calor. Al mismo tiempo, habrá cambios notables en el volumen y en la distribución de las precipitaciones. En especial, las lluvias torrenciales y los eventos de tormentas se multiplicarán, si bien con una intensidad regional diversa.

Las diversas dimensiones del cambio climático siguen siendo inciertas. Es incierto si se podrá cumplir el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a no más de dos grados. La mitigación sigue siendo esencial, pero ha de complementarse mediante la adaptación. En el mejor de los casos, las medidas de respuesta implicarán efectos sinérgicos entre la mitigación y la adaptación. Por eso, es necesario alcanzar un equilibrio entre una reducción efectiva del CO₂ (mitigación) y respuestas sociales adaptadas a los impactos anticipados del cambio climático (adaptación). Esto requiere que persigamos objetivos a largo plazo que requieren que se actúe aquí y ahora de manera sostenible para poder adaptarnos al cambio climático y hacer a las ciudades más resistentes. Dicha actuación se concibe

mejor a través de principios claros y un sentido sistemático de la exhaustividad de lo que hay que hacer.

Por qué se necesita cooperación

Las ciudades son los protagonistas principales en la adaptación al cambio climático. Sin embargo, las oportunidades que tienen para actuar son limitadas. Sus actividades deben incorporarse al marco político regional y nacional sobre cambio climático que complementen y garanticen de manera significativa los esfuerzos municipales. Por este motivo, se requiere el apoyo de gobiernos e instituciones regionales, nacionales y supranacionales.

La mayoría de las ciudades no tienen, por ejemplo, ningún mandato legislativo. Los legisladores regionales, nacionales y, donde sea aplicable, supranacionales, tienen que establecer un marco político legal que permita a las ciudades implementar sus políticas de adaptación de manera tan efectiva como sea posible. Los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático han de incorporarse a la legislación correspondiente y han de tenerse en cuenta para la nueva legislación. Las legislaturas regionales, nacionales y, donde sea aplicable, supranacionales, no deben impedir los esfuerzos de las ciudades.

Por qué se necesita más investigación y comunicación

Todavía hay lagunas en el conocimiento y en el pronóstico. En muchas ciudades no existen modelos sobre desarrollo climático regional a largo plazo. Se necesita más investigación. Es necesario diseñar programas de investigación con esto en mente y de abordar la adaptación al cambio climático como un ámbito de investigación prioritario. Esta investigación debe estructurarse de manera interdisciplinaria y orientada a la práctica. La difusión debe incluirse como un componente central. El aumento de la concienciación y el diálogo social también son tareas municipales, pero no son suficientes. Deben iniciarse y continuarse también en otros niveles. Con este objetivo también se hace un llamamiento a los gobiernos regionales y nacionales, pero también a los medios. Los temas del cambio climático y de adaptación al mismo deben, por ejemplo, llegar a los planes de estudio escolares.

Por qué necesitan las ciudades otros medios de apoyo

En todo el mundo, varias autoridades territoriales superiores han elaborado recomendaciones y material de información para la adaptación municipal al cambio climático. Estas ayudas específicas tienen en cuenta las particulares condiciones legales y otro tipo de condiciones. Pueden inspirar y ayudar a las políticas municipales climáticas y deben elaborarse en todas partes. En muchas ciudades, los recursos financieros, de personal y de otro tipo no siempre son suficientes para las medidas de adaptación al cambio climático. En este contexto, por ejemplo, se requiere apoyo mediante gobiernos regionales, nacionales o supranacionales para adaptar los fondos existentes.

Carta de adaptación de Durban

Nosotros, los firmantes de la *Carta de adaptación de Durban*, solicitamos a los gobiernos locales y subnacionales que se comprometan y que aumenten la actuación para acelerar sus esfuerzos de adaptación comprometiéndose a lo siguiente:

1. Incorporar la adaptación como un informador clave de todos los planes gubernamentales de desarrollo locales.
2. Entender los riesgos climáticos llevando a cabo evaluaciones de impacto y vulnerabilidad.
3. Preparar e implementar estrategias de adaptación locales integradas, inclusivas y a largo plazo, diseñadas para reducir la vulnerabilidad.
4. Garantizar que las estrategias de adaptación estén alineadas con las estrategias de mitigación.
5. Promover el uso de una adaptación que reconozca las necesidades de las comunidades vulnerables y que garantice un desarrollo económico local sostenible.
6. Dar prioridad al papel de los ecosistemas funcionales como infraestructura ecológica municipal fundamental.
7. Buscar la creación de accesos directos a oportunidades de financiación.
8. Desarrollar un registro aceptable, robusto, transparente, medible, notificable y verificable (MRV).
9. Promover la gobernanza multinivel e integrada y abogar por alianzas con gobiernos subnacionales y nacionales para la acción climática local.
10. Promover la colaboración en todos los niveles y la cooperación y el intercambio de conocimientos entre ciudades.